

Gremios califican de “amarre” la medida: Critican ampliación de concesión de Zofri de Iquique

DAVID JAIME

La aprobación por parte del directorio de la renovación de la concesión de Zofri S.A. hasta 2050 desató una controversia entre los gremios de la Zona Franca en Iquique, que critican que la decisión se tome a un mes del final del Gobierno, pese a cuestionamientos sobre mantener el modelo de los últimos 40 años.

El directorio visó el 4 de febrero el contrato para prolongar el vínculo, mediante un informe que fue entregado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), que deberá ser ratificado por la junta de accionistas el martes 17.

Para el empresario Patricio Sesnich, exdirector de Zofri S.A., “estas decisiones se están impulsando desde un directorio saliente, que pretende dejar decisiones irreversibles tomadas antes de irse, comprometiéndose a futuros gobiernos y cerrando cualquier discusión”.

Comenta que “esto no es casualidad: es una burda maniobra política, diseñada para sustraer el futuro de la Zona Franca del debate público, del control ciudadano y del próximo ciclo democrático. No responde a los intereses de Iquique. Responde a intereses ajenos a la ciudad y a la región”.

Coincide Max Barrera, presidente de la Asociación Usuarios de la Zona Franca A.G. 1: “Esto es una ley de amarre más. Dejan amarrada a la zona franca a un sistema que ya no resulta adecuado, que está desgastado en el tiempo y, además, en condiciones paupérrimas”.

Alamgir Butt, presidente de la Asociación Gremial Empresarios Automotriz Barrio Industrial Zofri, dice que en 2025 participaron en mesas de trabajo junto con Hacienda, donde se diagnosticaron deficiencias en la

Dicen que la decisión del directorio, que la extiende hasta 2050, es ilegal, mientras que la administración asegura que se valida por los resultados.



GESTIÓN.— Las críticas apuntan a un modelo con deficiencias diagnosticadas en reuniones de 2025.

gestión y el modelo de Zofri S.A. “Ese proceso generó expectativas de cambio, modernización y mayor sintonía con la realidad de quienes sostienen el sistema franco. Sin embargo, hoy vemos con preocupación que las decisiones clave vuelven a tomarse a puertas cerradas”, afirma.

Dentro del informe entregado a la CMF se identificaron potenciales beneficios para los accionistas de mantener la concesión, como una menor prima por riesgo y riesgo regulatorio, oportunidades de creci-

miento comercial y mayor legitimidad para los proyectos, entre otros.

En esa línea, Iván Berríos, presidente de Zofri S.A., detalla que “este es un paso clave dentro de un proceso institucional serio, respaldado por análisis técnico, planificación estratégica, una mirada responsable de las inversiones que el territorio necesita. Este trabajo además se ha construido considerando la visión de todos los actores relevantes del sistema franco”, recogida por Hacienda, dice, y según “las Estrategias Regionales de Desarrollo de Tarapacá y Arica y Parinacota”.

ENCUENTRO
El 17 de febrero, la
junta directiva deberá
ratificar la decisión de
prolongar la concesión.